

NOTARÍA ECHEVARRÍA ARELLANO  
Av. Aviación N°2485 Of. 201  
San Borja - Lima - Peru  
Central Telefónica 011 44978389

CONSORCIO:  
VERBESSERN LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C

### CONTRATO DE CONSORCIO

Conste por el presente documento el contrato privado del consorcio que celebran de una parte:

1. **VERBESSERN LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C**, identificado con RUC 20392545817, con domicilio para efectos del presente contrato Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho – Provincia y Departamento de Lima. . Debidamente representado por el Sr., Immer Alvarado Huaylla, Identificado con DNI N° 44978389.
2. **HERAUF PERÚ S.A.C**, con RUC 20522453111 y domicilio para efectos del presente contrato en Jr. López de Ayala 1162 San Borja – Provincia y Departamento de Lima.

Contrato que se otorga en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERA:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT, adjudico la Buena Pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 0014-2023-SUNAT/8B7200. "PROVISIÓN DE PRENDAS DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE A NIVEL NACIONAL". Propuesta presentada en asociación por los otorgantes del presente contrato, razón por la cual el CONSORCIO debe suscribir el correspondiente, para cumplir con la ejecución de los bienes requeridos.

**SEGUNDA:** por el presente documento, **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C**, acordaron asociarse en CONSORCIO, bajo las condiciones que se detallan en las cláusulas siguientes y por el término de duración del contrato con **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT**

**TERCERO:** el consorcio se denomina: **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C**.

**CUARTO:** constituye objeto del consorcio la ejecución de la "PROVISIÓN DE PRENDAS DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE A NIVEL NACIONAL", hasta su liquidación final y cualquier otra obligación y responsabilidad emergente del contrato.

**QUINTO:** el domicilio del consorcio se establece Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho – Provincia y Departamento de Lima.

**SEXTO:** la duración del presente contrato del consorcio comprenderá desde el inicio de la firma de contrato con la entidad hasta el cumplimiento de la entrega de los bienes ofertados, incluyéndose además el tiempo que precise la liquidación del contrato con dicha entidad y la liquidación definitiva de cuentas entre: **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C**.

**SEPTIMO:** **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C**, declaran que, para la ejecución de la prestación, actuarán como una sociedad única con una participación del 50% **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C** y 50% para **HERAUF PERU S.A.C**.

**OCTAVO:** los asociados se obligan a ejecutar de buena fe las siguientes obligaciones:

- 1.- OBLIGACIONES DE **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C** (50%)
  - Confección y Comercialización de los bienes.
  - Financiamiento.
  - Facturación.
- 2.- OBLIGACIONES DE **HERAUF PERU S.A.C** (50%)
  - Toma de medidas.
  - Confección, fabricación y entrega de prendas.
  - Financiamiento.

Total: 100%

#### DATOS DEL CONSORCIO

Oficina Administrativa: Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho  
Correo: administracion@vlaperu.com Teléfono: 912.032.537

SE LEGALIZA LA FIRMA  
NO EL CONTENIDO

DOCUMENTO NO REDACTADO  
EN ESTA NOTARIA



CONSORCIO:  
VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C

NOTARIA ECHEVARRIA ARELLANO  
Av. Aviación N°2485 Of. 201  
San Borja - Lima - Peru  
Central Telefónica 226-1771

NOVENO: VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C., para los efectos contables, tributarios y legales se manejará en forma independiente de cada empresa y siempre en el marco de las facultades previstas en el presente documento a ley.

DECIMO: el consorcio designa como representando común del consorcio a la VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C, identificado con RUC 20392545817, con domicilio para efectos del presente contrato en Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho - Provincia y Departamento de Lima., quien actuando en forma individual y a su sola firma, se encontrara facultado para representar al consorcio ante todo tipo de autoridades políticas, administrativas, municipales, tributarias, judiciales, laborales, policiales, aduaneras, financieras, para acordar y suscribir el contrato con SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT, pudiendo además acordar y suscribir modificaciones, adendas y cualquier otro documento necesario, previo acuerdo por escrito entre ambos consorciados. Así también aperturar, cancelar cuentas bancarias, cobrar recoger cheques, ordenar y delegar para todos los efectos de ejecución del consorcio.

DECIMO PRIMERO: las partes convienen, para efectos de la cancelación, que el CONSORCIADO VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C, será quien emita la FACTURA por la venta de los bienes derivados de LICITACIÓN PÚBLICA N° 0014-2023-SUNAT/8B7200. "PROVISIÓN DE PRENDAS DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE A NIVEL NACIONAL".

DECIMO SEGUNDO: las partes contribuyentes del Consorcio acuerdan que será cumplido el Contrato de Consorcio con la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT, sin perjuicio de las responsabilidades que emanen del contrato, pondrán término al presente Consorcio procediendo a su liquidación y respectiva acta de liquidación final notarial a los 15 días siguientes de la culminación del presente contrato.

DECIMO TERCERO: cualquier dificultad o controversia que se suscite de la interpretación, aplicación, validez, nulidad, responsabilidad, derechos y obligaciones y rendiciones de cuentas, serán resueltas por acuerdo de los representantes de los consorciados ante un centro de conciliación.

En señal de conformidad, firman el presente contrato de consorcio a los 29 días del mes de diciembre del 2023.

  
Consortado 01  
VERBESSERN LOGÍSTICA Y  
APROVISIONAMIENTO S.A.C  
RUC 20392545817  
ALVARADO HUAYLLA IMMER  
DNI 44978389

  
Consortado 02  
HERAUF PERU S.A.C  
RUC 20522463111  
ALVARADO HUAYLLA IMMER  
DNI 44978389

DATOS DEL CONSORCIO  
Oficina Administrativa: Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho  
Correo: administracion@vta-peru.com Teléfono: 912.032.537

CERTIFICACION  
AL DORSO

CERTIFICACIÓN N° 08011-2023

**CERTIFICO:** =====  
QUE LAS FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANVERSO CORRESPONDEN A **IMMER ALVARADO HUAYLLA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **44978389**, QUIEN MANIFIESTA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C.**, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°**12606405** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL LIMA, Y; **HERAUF PERU S.A.C.**, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°**12329792** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL LIMA. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE CON LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO 108º DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049. "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE CERTIFICA LAS FIRMAS", DE LO QUE DOY FE. =====  
LIMA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023. ===== F/27535/98359514/CPDC=====



*Hugo Echevarría Arellano*  
HUGO ECHEVARRIA ARELLANO  
NOTARIO DE LIMA



NOTARÍA ECHEVARRÍA ARELLANO  
Av. Aviación N°2485 Of. 201  
San Borja - Lima - Peru  
Central Telefónica 226-1771

ADENDA

Conste por el presente documento la ADENDA al Contrato de Consorcio de fecha 29.12.2023, que celebramos:

1.- **VERBESSERN LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C.**, identificada con RUC. N° 20392545817, representado por el Sr. Immer Alvarado Huaylla con D.N.I. N° 44978389 y con domicilio en Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho - Lima.

2.- **HERAUF PERÚ S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20522453111, representado por el Sr. Immer Alvarado Huaylla, con D.N.I. N° 44978389 y con domicilio en Jr. López de Ayala 1162 San Borja - Lima.

**PRIMERO:** Con fecha 29 de Diciembre del 2023 se suscribió el Contrato de Consorcio relacionado a la Licitación Pública N° 0014-2023-SUNAT/8B7200 "Provisión de prendas de campaña para el personal de los Centros de Servicio al Contribuyente a nivel nacional, por lo que, con la finalidad de subsanar la observación notificada mediante CARTA 000009-2024-SUNAT/8B7300 de fecha 05.01.24., ambas partes procedemos a modificar la Cláusula Novena y Décimo del Contrato de Consorcio, quedando redactadas de la siguiente forma:

**NOVENA:** el consorcio **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C** no llevarán contabilidad independiente, ni tramitarán un RUC para el Consorcio; asimismo, el Contrato de Consorcio no implica la constitución de una nueva sociedad.

**DECIMO:** el consorcio **VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C - HERAUF PERU S.A.C** designa como representante común, al Sr. Immer Alvarado Huaylla, D.N.I. N° 44978389 y con domicilio en Jr. Los Cuarzos 1740, Urb. Inca Manco Capac, San Juan de Lurigancho - Lima., quien actuando en forma individual y a su sola firma, se encontrara facultado para representar al consorcio ante todo tipo de autoridades políticas, administrativas, municipales, tributarias, judiciales, laborales, policiales, aduaneras, financieras, para acordar y suscribir el contrato con SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT, pudiendo además acordar y suscribir modificaciones, adendas y cualquier otro documento necesario, previo acuerdo por escrito entre ambos consorciados. Así también aperturar, cancelar cuentas bancarias, cobrar y recoger cheques, ordenar y delegar para todos los efectos de ejecución del consorcio.

DOCUMENTO NO REDACTADO  
EN ESTA NOTARIA

SE LEGALIZA LA FIRMA  
NO EL CONTENIDO

**SEGUNDO:** La presente Adenda forma parte integrante del Contrato de Consorcio de fecha 29.12.2023.

Lima, 08 de enero del 2024.

  
Consortiado 01  
VERBESSERN LOGÍSTICA Y  
APROVISIONAMIENTO S.A.C  
RUC 20392545817  
ALVARADO HUAYLLA IMMER  
DNI 44978389

  
Consortiado 02  
HERAUF PERU S.A.C  
RUC 20522453111  
ALVARADO HUAYLLA IMMER  
DNI 44978389

CERTIFICACIÓN N° 08314-2024

**CERTIFICO:** =====  
QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A IMMER ALVARADO HUAYLLA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 44978389, QUIEN MANIFIESTA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS VERBESSERN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO S.A.C., SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°12606405 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DEL LIMA, Y; HERAUF PERU S.A.C., SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°12329792 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DEL LIMA. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE CON LOS ALCANCES DEL ARTICULO 108º DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049. "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE CERTIFICA LAS FIRMAS". DE LO QUE DOY FE. =====  
LIMA, 08 DE ENERO DEL 2024. ===== f/27633/56451873/VRN,==



HUGO ECHEVARRÍA ARELLANO  
NOTARIO DE LIMA

